



# BIBLIOTECAS DIGITALES ESCOLARES: ANÁLISIS Y REQUISITOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

**Alcaldesa Mayor**

Claudia Nayibe López Hernández

**Secretaria de Educación del Distrito**

Edna Bonilla Sebá

**Subsecretario de Calidad y Pertinencia**

Andrés Mauricio Castillo Varela

**Subsecretaria de Integración Interinstitucional**

Deidamia García Quintero

**Subsecretario de Acceso y Permanencia**

Carlos Alberto Reverón Peña

**Subsecretaría de Gestión Institucional**

Jennifer Ruiz González

**Dirección de Ciencias, Tecnología de la  
Lectura y la escritura**

Ulía Yemail Cortés



**Equipo Técnico**

**Dirección de Ciencias, Tecnología de la  
Lectura y la escritura**

Maritza Mosquera

Laura Santamaría Holguín

José Ignacio Caro

Paola Isabel Mejía Rodríguez



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN





**Angélica Arias Benavides**  
*Ministra de Cultura y Patrimonio de Ecuador (e)*  
*Presidenta del Consejo*

**Sylvie Durán**  
*Ministra de Cultura y Juventud de Costa Rica*  
*Presidenta del Comité Ejecutivo*

**Andrés Ossa**  
*Director*

**Alberto Suárez**  
*Secretario general (e)*

**Francisco Thaine**  
*Subdirector técnico*

**Claudia Virginia Becerra Márquez**  
*Autora*

**Henry Sánchez**  
*Coordinador del convenio*

*Diseñado por*  
**Magdalena Forero Reinoso**

Febrero de 2021

Este documento hace parte de los productos del Convenio de Cooperación Internacional CO1. PCCNTR.1601140 de 2020 suscrito entre la Secretaría de Educación Distrital y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe.

# Contenido

<b>1. Introducción</b> .....	7
<b>2. Experiencias de implementación</b> .....	10
<b>2.1. Algunas bibliotecas digitales</b> .....	11
2.1.1. Biblioteca Digital de Chile .....	12
2.1.2. Biblioteca Digital Leer en Casa de Argentina: .....	13
2.1.3. Biblioteca Virtual de México .....	13
2.1.4. Biblioteca País Plan Ceibal – Uruguay .....	13
2.1.5. EducaPanamá: mi portal educativo .....	14
2.1.6. Biblioteca Nacional Escolar Española: .....	14
<b>3. Modelos de licenciamiento digital</b> .....	15
<b>3.1. Licencias según el número de usuarios permitidos -conurrencia-</b> .....	16
3.1.1. Licencia concurrente.....	16
3.1.2. Licencia no concurrente .....	17
3.1.3. Licencia concurrente con límite de usuarios .....	18
<b>3.2. Licencias según número de préstamos</b> .....	18
3.2.1. Licencia con número limitado de préstamos .....	18
3.2.2. Licencia de préstamos ilimitados .....	19

3.3. Licencias según tiempo .....	19
3.3.1. Licencia con caducidad .....	19
3.3.2. Licencia sin caducidad.....	19
3.4. Licencia a perpetuidad .....	20
3.5. Licencia paga por lo que lees .....	20
3.6. Licencia por suscripción .....	20
3.7. Descarga libre .....	21
4. Colecciones digitales.....	23
4.1. Modelos de adquisición .....	23
4.2. Tipo de contenidos.....	24
5. Requisitos mínimos para la implementación de Bibliotecas Digitales Escolares.....	25
5.1. Visibilidad técnica .....	26
5.2. Funcionalidad.....	26
5.3. Modelo de adquisición .....	27
5.4. Apoyo del proveedor .....	28
5.5. Formato.....	29
5.6. Evaluación .....	29
6. Banco de referencia de plataformas .....	31
7. Bibliografía .....	32



# 1. Introducción

¿Cómo ayudamos a nuestros estudiantes a convertirse en consumidores inteligentes de medios digitales? Muchos estudiantes ya pueden acceder a una gran variedad de contenido a través de las redes sociales e Internet, pero a menudo sus vidas en línea no son ricas en fuentes autorizadas o materiales de lectura de alta calidad.

Las bibliotecas digitales son una forma poderosa para que los educadores ayuden a enseñar a los estudiantes cómo encontrar, evaluar y usar contenido digital, una habilidad esencial a medida que los materiales y las fuentes online continúan creciendo a un ritmo asombroso. (Brekhus, 2019)

Infoxicación o sobre carga informativa, es el exceso de información a la que los seres humanos están expuestos. La facilidad para acceder a contenidos a través de internet —por el contrario de lo que se piensa— ha generado procesos de desinformación, falta de criterio y carencia de análisis. Con este creciente fenómeno la evaluación de la información se convierte en un tema de la máxima relevancia y responsabilidad frente a las generaciones que cada vez más, consumen datos de la red.

El fenómeno que ha generado la identificación de información de calidad, es el surgimiento de nuevas prácticas como la alfabetización informacional o alfabetización digital; que dan cuenta sobre técnicas que orientan un efectivo y ético uso de la información como aprendizaje para toda la vida; sin embargo, conocer las técnicas para encontrar contenidos acordes a las necesidades, carecen de efectividad si no se consultan fuentes

confiables. De ahí la importancia de contar con recursos de alta calidad que combinados con técnicas de aprendizaje permitan generar apropiación de conocimiento.

Los antecedentes de las bibliotecas digitales se remontan a los sistemas de recuperación de datos de los años sesenta y a los sistemas de hipertexto de los años ochenta. Se puede decir que las bibliotecas digitales tienen sus orígenes en el hecho que, a los especialistas en información, les importaba la recuperación de información a través de bases de datos.

Muchas son las definiciones han surgido sobre la biblioteca digital, que van desde “sistema de información documental en red, que les ofrece a sus usuarios contenidos y servicios digitales, cuya información y medios de comunicación se encuentran en servicios distribuidos en diferentes latitudes del mundo (Torres, 2005)” hasta “un sistema de información que almacena y organiza la información científica y técnica para atender las demandas informativas de sus usuarios en forma de búsquedas de información bibliográfica, datos y documentos digitales, (Ayuso, 2006)”.

Sin embargo, varios autores coinciden con los criterios generados por Voutssás, 2007, que argumenta que la biblioteca digital:

- Provee acceso rápido y eficiente a través de una buena interfaz.
- Pertenece a una organización estructurada y lógica.
- Apoya fuertemente a la enseñanza y no sólo el acceso documental.
- Sirve a una comunidad o grupo bien definido.
- Une lo mejor de los recursos tecnológicos y humanos profesionales.
- Provee acceso gratuito o barato, aunque sea a una comunidad específica.
- Posee y adquieren una buena cantidad de recursos documentales.
- Trabaja en forma federada o colaborativa con otras bibliotecas

Se puede entonces definir que el propósito de una biblioteca digital es la compilación de recursos y servicios de información en formato electrónico, estructurados para una comunidad específica y con la finalidad de satisfacer sus necesidades de información y apropiación del conocimiento.

Enmarcada en las bases de la biblioteca digital, la biblioteca escolar digital, se convierte en una herramienta que contribuye a reforzar los niveles de inclusión social en la medida en que los objetos de aprendizaje sean accesibles a toda su comunidad.

Dentro de las estrategias para una efectiva implementación y usabilidad de la biblioteca digital, se deben tener en cuenta aspectos que van desde el análisis de software y hardware

para generar una plataforma robusta, pero de fácil acceso; contenidos pertinentes acorde a la población objeto y complementado con programas formación para la comunidad académica escolar (docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia).

Este documento va dirigido a profesionales de la Secretaría de Educación de Distrito y tiene como objeto presentar una descripción y análisis de modelos realizados en bibliotecas digitales escolares, identificando además componentes y criterios básicos que permitan facilitar la toma de decisiones en la implementación de la Biblioteca Digital del Distrito.

## 2. Experiencias de implementación

Existen dos grandes modelos de operación para una biblioteca digital.

- Propio: donde la biblioteca desarrolla o apropia un software de almacenamiento, la interfaz gráfica de visualización y modelo de administración del servicio, donde se dispondrán los recursos adquiridos a sus usuarios.
- Adquirido: donde la biblioteca contrata una plataforma externa para que le brinde el servicio de almacenamiento y gestión de contenidos y servicios.

Probablemente, la forma más común de operar una biblioteca digital sea mediante la segunda de estas opciones, es decir, a través de una plataforma externa.

Esta modalidad tiene los siguientes beneficios:

- Las plataformas prestan servicios a más de un cliente y, por lo tanto, cuentan con experiencia en implementación del servicio.
- Los proveedores de estas plataformas ofrecen, dependiendo de los requerimientos especificados, un servicio continuo 24/7 (las 24 horas del día, los 7 días de la semana).

- Algunos proveedores ofrecen con la implementación bibliotecas digitales, recursos de acceso abierto que enriquecen el acervo contratado.
- Al ser un servicio tercerizado no se requiere personal del área informática con dedicación exclusiva para mantener este servicio.
- Las editoriales suelen confiar más ampliamente en los mecanismos de control de la gestión de derechos de reproducción y control de acceso que realizan estas plataformas.

Sin embargo, esta modalidad involucra algunos riesgos y dificultades:

- Genera mayores costos.
- La biblioteca no administra el servicio y, según los detalles del contrato firmado, cualquier cambio que desee hacer debe pagarlo al proveedor de la plataforma.
- La biblioteca podría verse expuesta a una práctica maliciosa (abuso en el modelo de licencias, préstamo o mal uso de la base de datos de usuarios) y no tendrá todas las herramientas para ejercer control en ello.
- Pueden existir dificultades técnicas y administrativas si quisiera cambiar de un proveedor de plataforma a otro fuera de los tiempos contratados.

También es necesario aclarar que existen varios proveedores de contenidos tanto nacionales como internacionales, la mayoría de ellos desarrollan sus propias plataformas, lo que puede resultar complejo para que los usuarios ubiquen rápida y eficazmente la información. Para solucionar este inconveniente y teniendo en cuenta que se pueden adquirir contenidos con más de un proveedor se sugiere:

- Desarrollar una interfaz única donde se recopilen los diferentes productos adquiridos, ésta debe garantizar una casilla única de acceso a través de usuario y contraseña y un buscador de contenidos.
- Adquirir un servicio de descubrimiento que integre los contenidos, que garantice el acceso, la búsqueda y recuperación.

## 2.1. Algunas bibliotecas digitales

El desarrollo de las bibliotecas digitales en América Latina es un fenómeno reciente que inicia con la digitalización de contenidos en las Bibliotecas Nacionales; las universidades

manejan ecosistemas de contenidos donde se relacionan e-books y bases de datos; sin embargo, son pocos los ejemplos de bibliotecas digitales escolares en la región. A continuación, se presentan algunos ejemplos de diferentes modelos:

### 2.1.1. Biblioteca Digital de Chile

BPDigital (<https://www.bpdigital.cl/>) Estructurada desde la plataforma ODILO.

- Contiene una variedad de recursos electrónicos que incluye revistas académicas, monografías, libros de texto, objetos de aprendizaje, resúmenes, manuscritos, mapas, partituras musicales, imágenes fijas, así como colecciones de imágenes en movimiento y sonido.
- Presenta la opción de registro, sin que esto limite el acceso a los recursos libres.
- Cuenta con un buscador general y opciones de filtro por: editorial, autor, año, materia, colección, idioma y género.
- Incluye recursos suscritos que ofrece la opción de vista o préstamo y recursos libres que ofrece la opción de descarga.
- Cuenta con opción de club de lectura.
- Asociada a redes sociales (Instagram, Twiter, Facebook)
- Interfaz en dos idiomas (Español e Inglés)
- Cuenta con app en Google Play y Apple Store

Articulado con las Bibliotecas Escolares CRA-Centros de Lectura y basado en la misma plataforma e infraestructura, está la Biblioteca Digital Escolar de Chile: BD Escolar <https://bdescolar.mineduc.cl>

- Cuenta con un plan de lecto-escritura digital
- Cuenta con módulo para docentes que permite el seguimiento de los alumnos
- Distribuye sus contenidos en catálogos diversificados por tipo de usuario
- Cuenta con licencias recurrentes ilimitadas por título

### 2.1.2. Biblioteca Digital Leer en Casa de Argentina:

BiDi Leer en casa (<https://leerencasa.educacion.gob.ar/account/leerencasa/login>) está desarrollada por el Ministerio de Educación Argentina y 30 editoriales, estructurada por la plataforma del grupo Vidatec.

- Solicita validación de usuario para su ingreso.
- Cuenta con opción de Mi perfil y servicios para realizar seguimiento del movimiento de cuenta.
- El contenido de e-books y pueden ser visualizado en formato PDF, ePub o DRM (Adobe).
- Cuenta con algunas guías docentes.
- Cuenta con app en Google Play y Apple Store.

### 2.1.3. Biblioteca Virtual de México

Disponible en <https://bibliotecavirtualdemexico.cultura.gob.mx/>, contiene más de 12.000 libros, folletos y otros documentos distribuidos en 6 colecciones: México en libros, autógrafos, archivos, obras especiales, galerías y exposiciones.

- El acervo está constituido por la digitalización de los contenidos de la Biblioteca Nacional de México
- Es de acceso abierto
- Los libros se encuentran en formato ePub y PDF
- No cuenta con servicios o cuenta de usuario

### 2.1.4. Biblioteca País Plan Ceibal – Uruguay

Creada en el marco del Plan Ceibal 2007 (<https://www.ceibal.edu.uy/biblioteca>), plan de inclusión e igualdad de oportunidades con el objetivo de apoyar con tecnología las políticas educativas uruguayas. Cuenta con más de 8.000 contenidos digitales en las siguientes colecciones: novela histórica, clásicos, ciencia ficción, audiolibros, literatura fantástica, historieta y novela gráfica, policial y suspenso, romántica, infantil y juvenil, periodismo y ensayo, terror y literatura uruguaya. Estructurada desde la plataforma ODILO.

- Cuenta con un buscador general y la posibilidad de filtrar por: autor, título, editorial o materia.
- Presenta adicionalmente un filtro por audiencia: adultos, jóvenes y niños
- Cuenta con app en Google Play o Apple Store.
- Para acceder a los servicios (préstamo) solicita registro.
- Cuenta con la opción de club de lectura para usuarios públicos o privados.
- Se encuentra articulado con cuentas de correo Google en un ambiente llamado Google Ceibal.

### 2.1.5. EducaPanamá: mi portal educativo

Portal del Ministerio de Educación, diseñado para apoyar el desarrollo de las actividades académicas, culturales, científicas y tecnológicas, así como la integración de la comunidad educativa a los espacios colaborativos, para el intercambio de experiencias que enriquezcan los procesos de enseñanza aprendizaje. (<http://www.educapanama.edu.pa/>).

- Cuenta con artículos, juegos, enlaces, guías didácticas, textos y videos.
- Todo el contenido se encuentra bajo formato PDF
- No cuenta con sistemas de logueo o servicios de préstamo

### 2.1.6. Biblioteca Nacional Escolar Española:

La BNEscolar <https://bnescolar.bne.es/>, dispone recursos digitales de la Biblioteca Nacional de España para la enseñanza y el aprendizaje de contenidos curriculares.

- Interfaz disponible en español, inglés, catalán, gallego y euskera.
- Cuenta con servicios de catálogo con registro
- Cuenta con un buscador general con filtros de búsqueda
- Adicionalmente al acervo relacionado con libros, cuenta con secuencias didácticas, desafíos interactivos, videos y talleres

### 3. Modelos de licenciamiento digital

La biblioteca tradicional, tiene una forma muy conocida de adquirir contenidos para sus usuarios: compra un libro, que podrá ser leído por un usuario (en principio, sólo uno a la vez) por un período determinado. Una vez terminado ese plazo, el libro estará disponible y podrá ser prestado a otro lector.

La llegada de las bibliotecas digitales, con libros electrónicos, ha creado una nueva realidad y un nuevo campo de discusión: cómo deben adquirirse los libros digitales, con qué tipo de licencias, con qué modalidades de préstamo y cómo, en todo ello, se resguardarán los derechos de autor digitales en bibliotecas digitales para lectores reales.

Estos modelos operan bajo la adquisición de una licencia, del mismo modo como se adquiere un software o una aplicación. La adquisición de esta licencia es para el uso y usufructo de un producto o servicio que no es producido por nosotros y que no pasa a ser de nuestra propiedad por adquirir una licencia, sino que nosotros podemos acceder y utilizar los contenidos digitales por un periodo de tiempo determinado.

Una biblioteca digital debe optar por cuál modelo de licencias le será más funcional a sus necesidades, aunque en la práctica, puede convivir con diferentes tipos de licencias. Ello implica que la biblioteca debe estudiar cuidadosamente cada una de ellas de acuerdo con cómo se la ofrecen su o sus proveedores.

Resulta indispensable brindar a los bibliotecarios, pero también a los autores y titulares de los derechos de autor, algunas nociones de los diferentes modelos de licencias de libros electrónicos disponibles en el mercado.

Existen muchas variantes de licencias, desde aquellas más abiertas hasta las más restringidas, desde las que permiten la lectura de un mismo libro por múltiples lectores, hasta las que establecen un libro-un lector y con fecha de vencimiento. Entre medio existen diversos modelos mixtos o híbridos, con mayor o menor número de restricciones.

A continuación, se presentan los 3 tipos de licencias existentes y que están determinadas por: el número de usuarios permitidos (usuarios concurrentes), el número de préstamos de un libro (circulación) y/o el tiempo que dura la licencia de cada libro.

### **3.1. Licencias según el número de usuarios permitidos -concurrencia-**

Este tipo de licencia dice relación con el número de usuarios que pueden leer al mismo tiempo un libro. De acuerdo con las necesidades de la comunidad en torno a la biblioteca, las prácticas lectoras de dicha comunidad o el presupuesto con que se cuenta para la adquisición de los ejemplares digitales, es que toca decidir qué tipo de licencia vamos a elegir. De acuerdo con esto, los tipos de licencia son:

#### **3.1.1. Licencia concurrente**

Esta permite la lectura de un mismo libro electrónico por varios usuarios a la vez. Esta modalidad de licencia permite que no haya largas listas de espera para poder leer un libro, lo que resulta especialmente útil en aquellos títulos de alta demanda, o permite también que determinados títulos puedan utilizarse en clubes de lectura al no tener la barrera de “un ejemplar, un lector”. Se paga por la cantidad total de accesos, descargas o lecturas (como se quiera decir) de cada libro durante un periodo de préstamo determinado.

Sin lugar a duda, este tipo de licencia es sumamente atractiva para una biblioteca, porque permite mantener al usuario permanentemente satisfecho, dado que siempre habrá una copia disponible del libro que quiera leer. Eso también es muy útil porque, como la demanda es fluctuante, no se requiere tomar medidas especiales cuando un libro comienza a tener un creciente número de préstamos o cuando este mismo título, por la razón que sea, deja de ser prestado. Incluso podría ocurrir, por muerte de su autor o por un tema contingente que el libro abordó en su momento, que una obra vuelva a ser altamente requerida por los usuarios muchos años después de su edición; situación donde no habrá problema porque el título seguirá allí en la cantidad de copias equivalentes a las personas que desean consultarlo.

Es la modalidad más similar a la de las plataformas de música o películas en streaming (como Spotify, iTunes o Netflix), en las que el usuario tiene toda la oferta siempre disponible.

Esta modalidad tiene una gran dificultad y también un riesgo. La dificultad estriba en que se trata de un modelo de licencia que puede llegar a resultar excesivamente caro para las bibliotecas. A diferencia del caso de las plataformas de música y películas por streaming que mencionamos anteriormente, en donde el usuario paga una cuota

mensual por toda la oferta, en este caso la biblioteca debe “pagar por lo leído” por sus usuarios. Muchas veces, este pago se hace de manera anticipada, con bolsas de descargas, y aquí está el mencionado riesgo, ya que al ser consumida rápidamente podría obligar a la biblioteca a desembolsar nuevamente dinero de su presupuesto para mantener el servicio, a riesgo de dejar de proveerlo, lo que podría provocar graves daños en la confianza de la comunidad usuaria.

Además, en este tipo de licencias, dado que se paga por los libros leídos, aunque sea de manera anticipada con bolsas de descarga, podría darse el caso de una práctica maliciosa si es que un título o un grupo de títulos se descargara con mayor frecuencia “intencionadamente”, alterando el espíritu del servicio. Si bien es un riesgo bastante improbable, conviene tomar medidas para prevenirlo y no actuar con posterioridad cuando un problema de este tipo se presente, dado que ello podría llegar a tener un costo altísimo para el servicio.

### 3.1.2. Licencia no concurrente

Esta licencia permite que sólo exista un usuario leyendo un libro a la vez; para que otro usuario pueda leer el mismo título simultáneamente, la biblioteca debe adquirir otro ejemplar. Dado que esto se produce en un ambiente digital, puede parecer que este modelo no permite sacar el máximo potencial a los contenidos digitales en las bibliotecas. De hecho, hace más difícil la administración del modelo, especialmente con títulos altamente demandados, los cuales pueden tener listas de espera incluso de muchos meses. Si se cuenta con los medios económicos, la forma de solucionar este inconveniente es comprar un mayor número de ejemplares, situación en la que también hay que considerar que una vez pasado el pico de descargas, quedarán almacenados una gran cantidad de ejemplares que nadie leerá. En este sentido, la solución más apropiada debiese ser el uso de licencias combinadas: un libro altamente demandado debiese tener una licencia concurrente, la cual permite una mejor administración de préstamos y, una vez pasada la moda, debiese quedar con una licencia no concurrente.

Una solución alternativa a esta demanda disparada sería ofrecer a los lectores en lista de espera, obras alternativas que tengan un elemento común que pueda despertar su interés. Usar este problema de stock para mostrar a los usuarios otros contenidos que incluso no sabían que estaban disponibles, una modalidad que han desarrollado con éxito servicios como Spotify o Netflix para mantener interesados a sus usuarios.

Este modelo de licencia es heredero del modelo tradicional de compra de libros de papel por parte de una biblioteca física. Aquí la conversión al libro digital y lo que conceptual y filosóficamente significa, no ha sufrido cambio; no importa que técnicamente un mismo libro digital pueda ser leído por millones de personas simultáneamente. Ello probablemente es fruto de las inseguridades propias de un ambiente digital aún poco explorado, donde tanto bibliotecarios como editores no han sabido cómo abordar

adecuadamente el nuevo paradigma de lo digital y, para resguardarse de cualquier riesgo, se manejan como siempre lo han hecho.

Por estas mismas razones, es muy probable que este tipo de licencia tienda a desaparecer en el futuro.

### 3.1.3. Licencia concurrente con límite de usuarios

Este modelo permite que un número establecido de usuarios, normalmente tres, puedan leer un mismo libro a la vez. Es, para todos los efectos, idéntica a una licencia concurrente, aunque con número limitado de usuarios por título. Esto como medida paliativa a la dificultad que presenta la licencia concurrente, en orden a prevenir que un pequeño grupo de títulos, los best-sellers de la temporada, no consuman rápidamente todas las descargas y dejen a la biblioteca sin bolsas disponibles.

Si bien esta ha sido una medida paliativa, generando resguardo en el consumo, no es del todo útil para resolver los mismos problemas que los libros con licencias no concurrentes, generando, aunque en menor grado, listas de espera y usuarios no satisfechos. Es esperable que, en el futuro, las licencias concurrentes encuentren un equilibrio más adecuado que permita que los títulos tengan una alta tasa de disponibilidad sin un costo tan alto para las bibliotecas. Por el momento, la recomendación podría ser que, en este tipo de licencias, se permita un número mayor de lectores, especialmente en los títulos más demandados y que ese número de usuarios simultáneos sea administrable por la biblioteca.

## 3.2. Licencias según número de préstamos

Este tipo de licencia se distingue por el número de veces que un ejemplar puede ser prestado. De acuerdo con esto, los tipos de licencia son:

### 3.2.1. Licencia con número limitado de préstamos

Esta modalidad restringe el número total de préstamos de un libro en particular. Habitualmente son 24 préstamos, pero ese número puede variar entre 20 y 26. Una vez consumidos los préstamos, la biblioteca deberá renovar la licencia de uso.

Este tipo de licencia surge de la idea de que un libro tradicional de papel podría llegar a ser prestado hasta 24 veces, luego de lo cual, debido a su condición presumiblemente muy gastada, tendría que ser dado de baja y la biblioteca tendría que comprarlo nuevamente. Aquí también se piensa en la relación libro-biblioteca como si se hablara desde la biblioteca tradicional y física, recibiendo a sus usuarios presenciales, como en el caso de las licencias no concurrentes.

Dado que la lógica de este modelo podría deberse a razones más bien exógenas, es probable que este tipo de licencia evolucione a cuestiones más propias del mundo digital o definitivamente desaparezca.

### 3.2.2. Licencia de préstamos ilimitados

Con esta, la biblioteca podrá poner el ejemplar de manera ilimitada, por el tiempo que dure la licencia. Este modelo resuelve muchas dificultades, especialmente relacionadas con los costos para la biblioteca, dado que se conoce el monto a invertir en un título al momento de adquirirlo y una explosiva demanda por leerlo no dañará el presupuesto de la institución ni limitará la lectura de otros títulos.

Será importante conocer con qué otras licencias se mezclará este tipo de licencia. Sin lugar a duda que con una licencia concurrente y a perpetuidad podría ser ampliamente ventajoso para la biblioteca y sus lectores, pero podría llegar a ser muy perjudicial para el editor, dañando su patrimonio, especialmente cuando se trate de libros de alta demanda. Resulta fundamental encontrar equilibrios que beneficien tanto a unos como a otros de modo fortalecer el ecosistema del libro digital.

## 3.3. Licencias según tiempo

Finalmente, este tipo de licencia se distingue por el tiempo en que el libro que hemos adquirido puede estar siendo prestado. De acuerdo con esto, los tipos de licencia son:

### 3.3.1. Licencia con caducidad

En este caso la biblioteca compra un libro por un período determinado, el cual suele ser dos años, pero existen diferentes períodos. Una vez expirado ese tiempo, el ejemplar deja de estar disponible y, por tanto, ya no puede ser prestado. Los derechos de lectura de los libros adquiridos en esta modalidad caducan una vez transcurrido el plazo establecido, aunque no se hayan prestado ni una sola vez.

Al igual que con la licencia con número limitado de préstamos, de la que hablamos anteriormente, la licencia con caducidad surge de la idea que un libro tradicional de papel tiene un período de uso en la biblioteca, luego de lo cual, debido a su condición presumiblemente muy gastada, es dado de baja y, si se requiere, debe comprarse nuevamente.

Distinto es el caso que la licencia caduque porque se termine el plazo que la editorial tiene los derechos digitales del libro, plazo que suele ser más amplio, normalmente 5 años. En ese caso es indispensable una renovación de la licencia.

### 3.3.2. Licencia sin caducidad

Esta se aplica a los libros que, habitualmente, cuentan con una licencia con número limitado de préstamos, sin que se tenga en cuenta el tiempo que transcurre desde su adquisición, sea que los préstamos sean consumidos en una semana o en dos años.

Este tipo de licencia puede funcionar bien con libros de baja demanda, pero si por algún motivo estos llegan a tener un mayor nivel de consultas, pueden quedar no disponibles

rápidamente. Y pese a que es un modelo que no reviste mayores problemas para la biblioteca desde punto de vista del costo, toda vez que el precio se conoce y se efectúa al principio, puede generarse inconvenientes al momento de agotarse la licencia y la eventual renovación de una nueva, en donde el tema de la no caducidad resulta irrelevante.

Además de todas las anteriores, hay que considerar que las licencias también se pueden distinguir por:

### 3.4. Licencia a perpetuidad

Este tipo de licencia es idéntica a la que realizan las bibliotecas con la adquisición de los libros en papel. Este tipo de licencias no limita la cantidad de préstamos del libro electrónico en la biblioteca. No se debe confundir con la licencia sin caducidad, pues estos últimos tienen otras limitaciones, como el número de préstamos, luego de lo cual vencen.

Si bien es un tipo de licencia que resulta de mucho interés para la biblioteca, es necesario saber todavía si esta se complementará con una licencia concurrente o no. Dado que es una licencia que se da a perpetuidad y que, por lo tanto, su costo es conocido desde un principio, este tipo de licencia es muy recomendable.

### 3.5. Licencia paga por lo que lees

Con esta modalidad la biblioteca sólo paga de acuerdo con el porcentaje de uso que hagan sus usuarios de los libros contenidos en su plataforma. Todos los contenidos están disponibles para los usuarios sin necesidad de pagar por ello; el cobro se hace efectivo desde el momento en que el usuario comienza a leer y por el tiempo en que esté haciendo uso del servicio.

Si bien es muy eficiente, en términos que toda la oferta de libros está siempre disponible, al igual que en los títulos con licencia concurrente, dado que se desconoce cual será el consumo final de los usuarios, el costo de este tipo de licencia resulta difícil de controlar y, por lo tanto, su alto costo puede incluso hacer fracasar la biblioteca como modelo de servicio. De igual modo, subsiste también en este tipo de licencia la probabilidad de práctica maliciosa si es que algunos títulos se descargan con mayor frecuencia que otros, alterando el espíritu del servicio.

### 3.6. Licencia por suscripción

Con esta modalidad la biblioteca pone a disposición de sus usuarios un número determinado libros electrónicos. Esta licencia suele parametrizarse como concurrente, ilimitada en el préstamo y con caducidad.

Es un tipo de licencia cara, pero conveniente para los usuarios, porque el libro suele estar siempre disponible. Resulta necesario establecer lo más claramente posible las condiciones de esta suscripción porque ello incidirá en los dos elementos claves en esta ecuación: precio/oportunidad.

### 3.7. Descarga libre

Modalidad utilizada muy comúnmente para los libros institucionales o libres de derechos y que la biblioteca puede disponer a voluntad. Es muy conveniente contar en la biblioteca con una gama lo más amplia y diversa de libros que tenga esta condición, pues son muchos los usuarios que desean no sólo leer determinado título, sino también poseerlo. Esta modalidad permite que el usuario descargue y conserve una copia del archivo en su computadora o dispositivo de lectura.

**Tabla No. 1. Resumen de los modelos de licencias digitales para bibliotecas**

<b>Licencias según el número de usuarios permitidos -conurrencia-</b>	Licencia concurrente	Permite la lectura de un mismo libro electrónico por varios usuarios a la vez.
	Licencia no concurrente	Permite que sólo exista un usuario leyendo un libro
	Licencia concurrente con límite de usuarios	Permite un número establecido de usuarios leer un mismo libro a la vez
<b>Licencias según número de préstamos</b>	Licencia con número limitado de préstamos	Permite un número determinado de préstamos de un libro
	Licencia de préstamos ilimitados	Permite el préstamo ilimitado del libro, mientras dure la licencia

<b>Licencias según tiempo</b>	Licencia con caducidad	Permite el préstamo del libro por un período conocido, mientras dure la licencia.
	Licencia sin caducidad	Permite el préstamo del libro por tiempo ilimitado; su límite es comúnmente otra variable, como el número de préstamos.
	Licencia a perpetuidad	Esta es idéntica a la adquisición de los libros en papel, tiene un lector a la vez y no limita el tiempo ni la cantidad de préstamos
	Licencia paga por lo que lees	La biblioteca sólo paga el porcentaje de uso que hagan sus usuarios de los libros contenidos en la plataforma
	Licencia por suscripción	Pone a disposición de sus usuarios un número determinado libros electrónicos, los cuales están siempre disponibles
<b>Descarga libre</b>	Permite que el usuario descargue ilimitadamente el libro y conserve una copia de él	

## 4. Colecciones digitales

Una colección digital consiste en objetos en formato electrónico que han sido seleccionados y organizados para facilitar su acceso y su uso, siguiendo una política de desarrollo que incluye la evaluación y el descarte, así mismo la disposición de estadísticas que permita el análisis para la toma de decisiones.

Para la adecuada gestión de las colecciones digitales es necesario contar con los metadatos tanto de cada uno de los objetos como de las colecciones, esto garantiza la eficaz recuperación de la información que será dispuesta en la plataforma digital.

### 4.1. Modelos de adquisición

Al igual que las colecciones impresas, las digitales cuentan con diferentes modelos de adquisición:

- a. Compra: modelo de adquisición de contenidos a perpetuidad, es decir se genera un solo pago y la institución es dueña del contenido. Utilizado por lo general para las obras literarias o temas específicos que tienen poca obsolescencia.
- b. Suscripción: modelo de adquisición que debe renovarse en un periodo específico -por lo general anualmente- en el momento de suspender el pago, se deja de contar con los contenidos. Se prefiere para materiales que cuentan

con ediciones de frecuente actualización. Tiene una gran ventaja, ya que en la negociación con el proveedor se pacta con la renovación la actualización de la edición.

- c. Acceso Abierto: Son contenidos de dominio público, se cuentan como contenidos a perpetuidad. Su manejo puede ser complejo dependiendo si se descarga o enlaza el contenido a la plataforma digital, ya que requiere de constante revisión para garantizar su conectividad.

## 4.2. Tipo de contenidos

Existe una gran variedad de contenidos digitales que van desde artículos de blog y podcast, hasta post de redes sociales, dependiendo de la población y el objeto de la Biblioteca Digital se deben seleccionar los contenidos que apoyen el proceso de aprendizaje. A continuación, se describen los contenidos más utilizados para este fin:

- a. E-books: es la versión digital del libro, puede encontrarse en varios formatos como PFD, ePub o mobi. Contiene texto e imágenes.
- b. Revistas electrónicas: publicación en formato electrónico elaborada por lo general en PDF o HTML que permite realizar un recorrido a manera de hipertexto.
- c. Bases de datos: son repositorios temáticos o multidisciplinarios que contienen e-books, artículos de revistas, documentos de caso o patentes, imágenes, archivos de audio, entre otros formatos electrónicos.
- d. Modelos: son recursos educativos digitales, basados en conjuntos de aplicaciones de software de modelado y simulación, que permite generar experimentos y prácticas no presenciales. Los más comunes son los laboratorios de física, química, matemáticas, biología y música.
- e. Archivos multimedia: objetos que utilizan múltiples medios de expresión para presentar o comunicar información como: imágenes, animaciones, audios o videos.

## 5. Requisitos mínimos para la implementación de Bibliotecas Digitales Escolares

Este capítulo pretende generar directrices técnicas que tenga en cuenta los mínimos requeridos para la selección y evaluación de colecciones que pueden hacer parte de una biblioteca digital escolar. Es un insumo básico para la elaboración de términos de referencia o contratos con proveedores.

El criterio de selección de contenidos deberá ser consistente con la política y lineamientos de adquisiciones que opera para materiales impresos, siempre orientado al fortalecimiento del aprendizaje, la investigación y recreación del público objeto, teniendo en cuenta:

- Establecer claramente la misión y objetivos de la biblioteca digital.
- Identificar las necesidades reales y potenciales de su comunidad.
- Identificar las fortalezas y debilidades de la colección, en términos de áreas materias y de recursos específicos.
- Determinar qué presupuesto está disponible para el desarrollo de las colecciones digitales.
- Determinar el presupuesto para infraestructura tecnológica.

- Desarrollar un plan para que permita identificar el uso potencial de los diferentes recursos.

Al igual que las colecciones físicas, los recursos electrónicos deben cumplir unos indicadores mínimos que deben ser tenidos en cuenta en el momento de la adquisición:

- **Autoridad:** contar con editores reconocidos nacional e internacionalmente.
- **Cobertura:** temática, geográfica, lingüística acorde a las necesidades de los usuarios.
- **Costo:** se debe realizar un estudio de mercado que permita comparar valores en herramientas similares (editores, agregadores), contar con periodos de prueba gratuitos mínimo de dos meses (DEMO), se sugiere realizar la negociación en pesos colombianos con el fin de evitar sobre costos por la fluctuación de la moneda extranjera y los incrementos no deben ser mayores al IPC anual.
- **Representación de la información:** se sugiere que la información dispuesta en los recursos, cuenten con metadatos e índices.
- **Recuperación:** es necesario contar con un motor de búsqueda propio, interfaz en mínimo dos idiomas (español e inglés), un generador de sugerencias de búsqueda, descarga de contenidos y tutoriales en los idiomas disponibles en la interfaz.

Validados los indicadores mínimos, es necesario tener en cuenta criterios técnicos, éstos permitirán garantizar la accesibilidad y uso de los recursos adquiridos.

## 5.1. Visibilidad técnica

- **Acceso:** Vía web, creación de cuenta de usuario, menús de navegación claros.
- **Autenticación:** se deberá realizar a través de IP (consulta en el colegio) y por proxy ligado a una dirección de correo institucional (consulta remota).
- **Compatibilidad:** navegación a través de Chrome, Mozilla, Opera, Safari, es necesario revisar las versiones compatibles y advertir a los usuarios los mínimos para utilizar el servicio.

## 5.2. Funcionalidad

- **Interfaz:** amigable, fácil de utilizar, fácil de navegar e intuitiva, además responsiva, es decir que se visualicen los contenidos en diferentes dispositivos (Pc, Tablet,

Teléfono celular) sin perder información o dificultar la navegación.

- Búsqueda y recuperación: operadores booleanos, historial de búsqueda, opción de “quisiste decir” en la búsqueda.
- Exportación y descarga: impresión, envío a correo electrónico y descargas (pdf, epub). URL referidas que generen acceso directo y que se puedan disponer en aulas virtuales.
- Disponibilidad: 24/7, tener en cuenta que las ventanas de mantenimiento no deben superar el 1% del tiempo contratado y deben ser programadas y comunicadas con antelación.

### 5.3. Modelo de adquisición

- Modelos de adquisición: se sugiere realizar la adquisición sobre el modelo de suscripción anual previo a una evaluación de demostración por dos meses que incluya capacitación y percepción de usuarios. Este modelo permitirá realizar evaluaciones y descartes en la medida que la biblioteca digital se consolida.
- Número de licencias: se sugiere la adquisición del modelo de licencias ilimitadas concurrentes acorde al público objeto.
- Archivos retrospectivos: se debe incluir una cláusula de provisión de acceso permanente a los datos, si los contenidos son por compra se debe garantizar el medio de acceso a perpetuidad.
- Derechos de cancelación: se deben establecer las condiciones de cancelación anticipada de la suscripción, algunas de ellas pueden ser:
  - Fallas concurrentes en el acceso.
  - No disponibilidad de los contenidos contratados.
  - Falta de soporte técnico.
  - Incumplimiento en los acuerdos de niveles de servicio establecidos.
  - Cambios no aprobados en el modelo de suscripción o en los contenidos suscritos, sin previa aprobación.
  - Incumplimiento en el cronograma de formación.

- Renovaciones: se deberá manifestar treinta (30) días antes del vencimiento del recurso su renovación teniendo en cuenta la revisión previa de:
  - Estadísticas de uso
  - Solución del 100% de los requerimientos solicitados
  - 99% de disponibilidad

## 5.4. Apoyo del proveedor

- Tiempo de evaluación y demostración: mínimo dos meses que incluyan por lo menos tres capacitaciones:
  - Inicial al equipo de apoyo
  - Dirigida a docentes y encargados de bibliotecas
  - Dirigida a estudiantes
- Programas de formación: de manera continua durante el periodo de suscripción y diferenciada por tipo de usuario.
- Apoyo técnico: se debe contar con un sistema de notificación de ventanas de mantenimiento y respuesta a solicitudes acorde a niveles de servicio previamente acordados entre las partes.
- Personalización: que permita incluir logos, avisos, textos o instrucciones.
- Entrega de datos:
  - MARC: se pueden solicitar los registros MARC para cargar en lote a los sistemas bibliográficos de las diferentes bibliotecas.
  - Estadísticas: el proveedor debe contar con estándares de medición como CONTADOR (Contando el Uso en Línea de los Recursos Electrónicos Conectados vía Red Electrónica, por sus siglas en inglés) y/o SUSHI (Iniciativa de la Recolección de Estadísticas del Uso Estándar, por sus siglas en inglés) y éstas deben ser entregadas mensualmente.

## 5.5. Formato

- Cambios de edición: si el modelo de adquisición es suscripción, debe garantizarse el cambio de edición en el momento en que esté disponible, sin incurrir en gastos adicionales.
- Formato del contenido: HTML, SGML, XML, PDF, Epub, y formatos de medios, tales como JPEG, MPEG o MP3.

## 5.6. Evaluación

La evaluación de las colecciones electrónicas es un proceso constante que permite evidenciar el cumplimiento de las metas establecidas al adquirir el recurso, se sugiere realizar este proceso anualmente previo al vencimiento de la suscripción.

Es necesario establecer una metodología para realizar la evaluación, los siguientes componentes son los más comunes:

- Monitoreo diario: verifica la disponibilidad y accesibilidad al recurso, permite detectar fallos rápidamente.
- Análisis de títulos: es utilizado cuando se adquieren paquetes de bases de datos agregadoras y permite validar criterios como duplicidad, cobertura y embargos.
- Estudio de usuarios: involucra al personal administrador y al público usuario, se realiza a través de una encuesta que permite conocer el grado de accesibilidad, interés y satisfacción sobre el recurso evaluado.
- Uso: se puede determinar por consultas o descargas del material adquirido. Generalmente los proveedores entregan mensualmente las estadísticas, sin embargo, se sugiere contar con herramientas de análisis que tomen datos directamente desde el proxy.
- ROI: el retorno de inversión se mide por la cantidad de usos, el estándar internacional recomienda que el valor por uso no debe superar los 10 UDS.

Algunas recomendaciones generales:

- Garantizar la usabilidad de los recursos adquiridos no solo depende del proveedor, es necesario generar planes de formación con los usuarios que permitan dar a conocer las adquisiciones.

- Una buena práctica es incentivar a los docentes a incluir como material de clase los recursos adquiridos.
- Al escoger la licencia y los contenidos se debe pensar en el beneficio de la mayoría de los usuarios, por lo que se recomienda los recursos agregadores y multidisciplinarios.
- Se recomienda la inclusión de recursos en acceso abierto; sin embargo, estos requieren de una mayor atención en su monitoreo con el fin de garantizar su completa disponibilidad.
- El análisis del uso de las colecciones permite conocer el comportamiento del usuario y diseñar estrategias de formación.
- En el momento de adquirir más de una plataforma de recursos digitales es necesario contar con un servicio de descubrimiento que integre en una sola búsqueda los recursos adquiridos.

## 6. Banco de referencia de plataformas

Con el fin de conocer los recursos disponibles en el mercado, se presenta un listado de 98 plataformas de recursos electrónicos para adquisición. El listado contiene las siguientes características (**ver archivo: “Plataformas de recursos electrónicos”**):

- a. Nombre de la plataforma
- b. Características generales
- c. Tipo (editor o agregador)
- d. Licenciamiento
- e. Tipo de adquisición
- f. Tipo de contenidos
- g. Área del conocimiento
- h. Ciclo de vida del usuario
- i. Enlace comercial

## 7. Bibliografía

- Banco Interamericano de Desarrollo, (571). <https://doi.org/10.18235/0000963>
- Celaya, J., & Riaza, M. (2015). Guía de modelos de compras de licencias de libros electrónicos para bibliotecas y editoriales. Madrid: Bookwire Dosdoce.com.
- Cerda, A., & Ruiz, C. (2010). Internet, Copyright y Derecho: Opiniones Contingentes. Recuperado 10 diciembre, 2019, de [https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/Internet-Copyright-y-Derecho\\_Opiniones-Contingentes\\_Silva-y-Ruiz.pdf](https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/Internet-Copyright-y-Derecho_Opiniones-Contingentes_Silva-y-Ruiz.pdf)
- Chattopadhyay, S (2013). Intellectual Property Rights in Digital Environment. In National Conference on Reprographic Rights and Copyright Act: Challenges and Management, Indian Statistical Institute, Kolkata, 7th-8th March 2013. [Conference paper]
- Codina, L. (2000). Evaluación de recursos digitales en línea: Conceptos, indicadores y métodos. Recuperado el 2 de noviembre, 2020. DOI: 10.3989/redc.2000.v23.i1.315
- Comunidad Baratz. (2018, 3 abril). 10 tipos de licencias de préstamo de libros electrónicos en bibliotecas. Recuperado 8 diciembre, 2019, de <https://www.comunidadbaratz.com/blog/10-tipos-de-licencias-de-prestamo-de-libros-electronicos-en-bibliotecas/>
- Diario Oficial de la Unión Europea. (2019). Directiva (UE) 2019/790 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de abril de 2019 sobre los derechos de autor y derechos

afines en el mercado único digital y por la que se modifican las Directivas 96/9/CE y 2001/29/CE. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32019L0790&qid=1570655109505&from=ES>

Díaz, A., Ramírez, M. y Zetter, J. (2018). Evaluar recursos electrónicos de información especializada en bibliotecas universitarias. Recuperado 7 de noviembre, 2020. DOI: 10.22201/dgb.0187750xp.2018.1.197

Electronic Information for Libraries. (2009). EIFL Handbook on Copyright and Related Issues for Libraries. Recuperado de [https://www.eifl.net/system/files/resources/201409/2009\\_eifl\\_handbook\\_complete.pdf](https://www.eifl.net/system/files/resources/201409/2009_eifl_handbook_complete.pdf)

Gorman, M. (2000). “Our Enduring Values: Librarianship in the 21st Century”. ALA Editions

Harris, L. E. (2018b). Licensing Digital Content: A Practical Guide for Librarians (3ª ed.). Chicago, United States of America: American Library Association.

Iannella, R. (2001). Digital Rights Management (DRM) Architectures. D-Lib Magazine, 7(6). <https://doi.org/10.1045/june2001-iannella>

International Federation of Library Associations and Institutions. Public Access Policy Toolkit for Libraries. <https://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/info-society/documents/public-access-policy-toolkit.pdf>

International Federation of Library Associations and Institutions. (s.f.). IFLA Library Map of the World. Recuperado 2 diciembre, 2019, de <https://librarymap.ifla.org/map>

International Federation of Library Associations and Institutions. (s.f.-b). IFLA -- Limitaciones y Excepciones del derecho de autor (copyright) para Bibliotecas y Archivos. Recuperado 10 diciembre, 2019, de <https://www.ifla.org/ES/copyright-tlib>

International Federation of Library Associations and Institutions. (2019). Development and Access to Information 2019. The Hague, The Netherlands: IFLA. Recuperado 10 diciembre, 2019, de <https://da2i.ifla.org/wp-content/uploads/da2i-2019-full-report.pdf>

International Federation of Library Associations and Institutions. (2019b, 30 abril). Public Access Policy Toolkit for Libraries. Recuperado 10 diciembre, 2019, de <https://www.ifla.org/files/assets/hq/topics/info-society/documents/public-access-policy-toolkit.pdf>

- Johnson, S. y otros. Cuestiones clave para el desarrollo de colecciones con recursos electrónicos: Una guía para bibliotecas. Recuperado el 19 de octubre, 2020, de <https://www.ifla.org/files/assets/acquisition-collection-development/publications/electronic-resource-guide-sp.pdf>
- Licensing Resource Links | LIBLICENSE. (s.f.). Recuperado 10 diciembre, 2019, de <http://liblicense.crl.edu/resources/licensing-resource-links/>
- Noguez-Ortiz, Araceli. (2010). Evaluación de las bibliotecas digitales: su teoría y modelos. *Investigación bibliotecológica*, 24(52), 97-115. Recuperado en 13 de diciembre de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-358X2010000300005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2010000300005&lng=es&tlng=es).
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI. (2010, 1 diciembre). Propuesta de análisis de los derechos de autor en el entorno digital. Recuperado 2 diciembre, 2019, de [https://www.wipo.int/edocs/mdocs/copyright/es/sccr\\_31/sccr\\_31\\_4.pdf](https://www.wipo.int/edocs/mdocs/copyright/es/sccr_31/sccr_31_4.pdf)
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI. (s.f.). Derecho de autor. Limitaciones y excepciones. Recuperado 10 diciembre, 2019, de <https://www.wipo.int/copyright/es/limitations/>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. OMPI. (s.f.). Qué es la Propiedad Intelectual?. Suiza: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- Prats Cabrera, J., & Puig Gabarró, P. (2017). La gobernanza de las telecomunicaciones hacia la economía digital – ver más en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-gobernanza-de-las-telecomunicaciones-Hacia-la-econom%C3%ADa-digital.pdf>
- Prego, C. (2019, 28 noviembre). El gran tapado del mundo editorial es el préstamo gratis de libros electrónicos en las bibliotecas. Recuperado 4 diciembre, 2019, de <https://www.xataka.com/literatura-comics-y-juegos/gran-tapado-mundo-editorial-prestamo-gratis-libros-electronicos-bibliotecas>
- Ramírez, M. y Díaz, A. (2010). Desarrollo de colecciones digitales especializadas. Recuperado 26 de octubre, 2020. <http://eprints.rclis.org/15703/1/c.b.vol.3.no.2.ramirez-godoy%26diaz-escoto.pdf>
- Ruiz, C. (2010). Guías Legales Bibliotecarios. Recuperado 10 diciembre, 2019, de [https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/Guias\\_Legales\\_Bibliotecarios.pdf](https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/Guias_Legales_Bibliotecarios.pdf)

[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion\_bogota

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

CERLALC

Centro Regional para el Fomento del  
Libro en América Latina y el Caribe  
Bajo los auspicios de la UNESCO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN

